Susana Lozano Gracia
Asunción Blasco Martínez

la judería de Zaragoza

PASO A PASO

la judería de Zaragoza

PASO A PASO

Edita:
Ayuntamiento de Zaragoza
Área de Cultura, Educación y Turismo
Servicio de Cultura
Zaragoza Turismo

Textos:
Susana Lozano Gracia
Asunción Blasco Martínez

Coordinación:
Rubén Castells Vela
Carlos Romeo Sanz

Maquetación:
El Directorio

Impresión:
Truyol

Depósito legal:
Z-1904-2023

ISBN:
Por solicitar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3
RUTAS PARA CONOCER LA JUDERÍA 7
PRIMEROS TESTIMONIOS 13
EL ORIGEN DE LA JUDERÍA 21
EL APOGEO DE LA JUDERÍA (SIGLOS XIII-XIV) 27
EL OCASO Y FINAL DE LA JUDERÍA (SIGLO XV) 53

Escultura de Las Cinco Culturas, de los artistas Pedro Tejero-Garcés y Jorge Girbau. Parque Lineal de Plaza (Zaragoza).

INTRODUCCIÓN

Zaragoza es una ciudad que acoge. De ahí que su pasado sea tan rico en cuanto a la coexistencia de diferentes culturas, con diversos niveles de tolerancia a lo largo del tiempo.

Zaragoza es también una ciudad viva que se adapta a las nuevas circunstancias, motivo por el que su espacio se ha remodelado con el paso del tiempo, y más cuando no ha existido la sensibilidad de conservar la memoria: muchos edificios se han derribado para construir otros más adecuados a las nuevas necesidades y con un aspecto renovado, y el trazado de muchas calles se ha desdibujado para remodelarlas, a veces con cambios verdaderamente radicales, hasta generar la ciudad que hoy conocemos.

Hablar de la judería de Zaragoza es hablar de la ciudad medieval, ya que fue en ese periodo de la historia cuando contó con una comunidad judía importante que logró consolidar un barrio propio, primero dentro del recinto amurallado de piedra y más tarde en una zona de ampliación con la autorización expresa del rey Jaime I el Conquistador en 1273. En ella se establecieron grandes intelectuales, médicos, financieros y artesanos de todas las condiciones.

En 1600 ya no quedaba en pie ningún edificio representativo de la judería zaragozana y los nombres de sus calles se habían eliminado. Así, en pleno siglo XXI no queda rastro de su rico patrimonio, pero su huella permanece: ha quedado impresa en las fuentes archivísticas y literarias.

A menudo se compara a las ciudades con los palimpsestos, aquellos manuscritos que reutilizaban pergaminos anteriores y que, después de haber sido borrados, todavía conservan rastros de los escritos previos. Veamos cómo podemos rastrear su pasado judío.

En 1600 ya no quedaba en pie ningún edificio representativo de la judería zaragozana y los nombres de sus calles se habían eliminado.

Cementerio judío (Miralbueno)
La Aljafería
La Seo
Plaza España
D. Jaime I (San Gil)
Refugio
S. Jorge
Mayor
Pza. S. Pedro Nolasco
San Vicente de Paúl
S. Lorenzo
Cortesías
Pza. Magdalena
Coso
Pelegrín
Espino
Estudios
Zaporta
Bienvenist
S. Andrés
Blasco Prunillo
Verónica
Torneros
Pedro J. Soler
Sto. D. de Val
Pza. S. Carlos
Coso de Pelliceros
Coso de Zurradores
Coso de la Judería
Coso
Callizo Zaguero
Callizo de Medio
Callizo Primero
Rufas
Hnos. Ibarra
M. Flandro
San Miguel
Pza. S. Miguel
Leyenda
Blasco Nombre actual de la calle
Prunillo Nombre medieval de la calle
Ruta 1
Ruta 2
Puertas:
1. Puerta Ferriza o entrada principal
2. Postigo de Abejuelas
3. Puerta Vieja o de don Mayr
4. Puerta de San Lorenzo
5. Puerta de San Gil
6. Trenque del Tesorero
7. Puerta de los callizos
Sinagogas:
1. Sinagoga mayor (y de las mujeres)
2. Sinagoga menor
3. Sinagoga de Bicurholim o sinagoga nueva
4. Sinagoga de Don Jucé Bienvenist o sinagoga Vieja
5. Sinagoga de los Callizos
Otros edificios:
1. Baños del Rey
2. Castillo de judíos
3. Carnicería
4. Casas del Talmud
5. Micvé
6. Hospital de los Alazar
7. Bercería o mercado de frutas y verduras
8. Piedras del Coso
9. Alcaicería o Lonja de Mercaderes
10. Hospital de la Judería
Iglesias:
1. Iglesia de San Gil
2. Iglesia de San Andrés
3. Iglesia de San Lorenzo
4. Iglesia de San Juan el Viejo
5. Iglesia de la Magdalena
6. Iglesia de San Miguel
7. Convento de Santa Catalina
PLANO DE LA JUDERÍA DE ZARAGOZA
A FINALES DEL S. XV

RUTAS PARA CONOCER LA JUDERÍA DE ZARAGOZA

RUTA 1: LA JUDERÍA DENTRO DE LA CIUDAD

Esta ruta es un recorrido por los límites de la judería de Zaragoza que comprendía dos espacios diferenciados. Por un lado, la judería cerrada dentro de lo que se denomina casco histórico; y, por otro, la judería nueva, al otro lado de la calle Coso, una ampliación que se produce en el siglo XIII.

El punto de partida para recorrer el espacio que ocupaba la judería cerrada es el ángulo sureste de la calle Coso. Allí se encontraban las denominadas "Piedras del Coso", testimonio de la antigua muralla de piedra romana. En las proximidades de esta zona, concretamente en la calle Coso 128-132 se localizan hoy los baños del Rey, unos baños públicos que desde mediados del siglo XX han sido denominados erróneamente baños judíos por estar próximos a la judería y regentados en el siglo XV por la poderosa familia judía de la Cavallería.

Muy cerca de las "Piedras del Coso" se halla la calle Santo Dominguito de Val, que era la de la entrada a la judería y donde se encontraba la puerta Ferriza. No era la única zona de acceso, ya que existían otras puertas que daban salida tanto al Coso como al interior de la antigua ciudad.

El perímetro de la judería cerrada estaba jalonado por cuatro iglesias parroquiales, de las cuales quedan en pie la de San Gil y Santa María Magdalena. Cerca de esta última, concretamente en el cruce de las actuales calles San Lorenzo y Estudios, se situaba la puerta Vieja, también conocida como de Mayr, nombre que hace alusión a la residencia de la familia franca de los Alazar, concretamente de su benefactor don Mayr Alazar.

La judería cerrada ocupaba un espacio de unas siete hectáreas y media. El poco suelo edificable y la alta densidad de población, en torno a unos trescientos hogares o "fuegos", como se identifica en época medieval, exigió la necesidad de establecer fuera una nueva zona denominada judería nueva, al otro lado del Coso. Esta zona de ampliación estaba formada por tres callizos, es decir unas calles estrechas, perpendiculares al Coso y paralelos a la calle San Miguel, cerrados con puertas. Se corresponden con las actuales calles Mateo Flandro, los hermanos Ibarra y Rufas.

RUTA 2: RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS

La ruta de los edificios más emblemáticos de la judería de Zaragoza incluye tres espacios bien diferenciados:

—Las inmediaciones de la sinagoga Mayor
—Las sinagogas
—Otros espacios cotidianos

Las calles de la judería han sufrido modificaciones con el paso de los años. Tras la expulsión de los judíos en 1492 los solares se remodelaron coincidiendo con la fiebre constructora que vivió la ciudad renacentista. Los nombres de sus calles también se modificaron. La entrada principal de la judería pasó a llamarse calle Santo Dominguito de Val; y otra calle próxima a la sinagoga Mayor, San Jorge.

El gran cambio de su urbanismo se produjo con la apertura de la calle San Vicente de Paúl, un proyecto iniciado a mediados del siglo XIX y ejecutado finalmente en el siglo XX.

Calle San Vicente de Paúl.

El gran cambio de su urbanismo se produjo con la apertura de la calle San Vicente de Paúl, ejecutada en el siglo XX.

Iglesia de San Carlos Borromeo y esquina del palacio de los Morlanes (Zaragoza).

Real Seminario de San Carlos Borromeo

En el interior de la judería cerrada se encontraban las viviendas y los espacios de referencia para la población judía, como la sinagoga Mayor y otros inmuebles situados cerca de la puerta Ferriza.

Aproximadamente donde hoy se encuentra la iglesia de San Carlos Borromeo se levantaba la sinagoga Mayor, la más grande y antigua de la judería, y la única que se mantuvo abierta cuando Fernando I (rey de Aragón 1412-1416) ordenó clausurar las sinagogas, recoger los ejemplares del Talmud y confinar a los judíos en sus barrios. Tras la expulsión de los judíos en 1492 esta sinagoga se consagró como iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén en 1560. El edificio fue derribado en el año 1574 para construir la actual iglesia de San Carlos.

En las inmediaciones de la sinagoga Mayor se alzaban otras dependencias, como el baño ritual o *micvé*, la casa del Talmud, un hospital, la carnicería y el conocido como castillo de los judíos, una fortaleza adosada a la muralla tardorromana y próxima a la puerta principal de la judería que servía de cárcel y archivo de la aljama. Aunque el zoológico real estaba en la Aljafería, allí se albergaba en 1364 a un oso, propiedad de Pedro IV el Ceremonioso (rey 1344-1385). El castillo de la judería fue derruido en 1525.

De la casa del Talmud tampoco queda rastro. Se sabe que en su solar se construyó el palacio de los Salavert, luego llamado de los Sora, que fue demolido en la reforma urbanística del siglo XX en la que se abrió la calle San Vicente de Paúl. De aquel palacio solo se conserva su portada barroca, pero en otra ubicación cerca de la plaza del Pilar.

La carnicería, donde se degollaban las reses que servían de alimento a los judíos, bajo la supervisión del "rabí de la degüella", ocupaba un espacio entre el Coso y las calles Santo Dominguito de Val y San Vicente de Paúl. Fue demolida en el año 1500, poco después de la expulsión de los judíos, y en su lugar se dispuso una pequeña plaza que tampoco se conserva, pero que se reconoce en planos antiguos.

Además de la sinagoga Mayor, la judería cerrada contaba con otras sinagogas: la Menor, en las proximidades de la puerta de san Gil; la de don Jucé Benvenist, edificada en 1325, en la actual calle San Andrés, que pasó a denominarse la Vieja cuando se levantó en 1382 la Nueva o de *Bicurholim* en la actual calle la Verónica. En el siglo XV, por la zona próxima a la iglesia de Santa María Magdalena, había otro oratorio privado.

Al otro lado del Coso, en la judería nueva, concretamente en la actual calle los Hermanos Ibarra, se localizaba la denominada sinagoga de los Callizos, término aragonés que equivale a callejón con o sin salida, y que hace referencia a las características del espacio que ocupaba la judería nueva.

Además de los espacios religiosos arriba mencionados, la judería de Zaragoza contaba con otras zonas que formaban parte de la vida diaria de sus habitantes. En 1868 se derribó la iglesia mudéjar de San Lorenzo. En sus inmediaciones se encontraba la alcaicería o bazar de tejidos y objetos de lujo, y en un tramo de la calle Mayor, cerca de la iglesia de Santa María Magdalena, se ubicaba la bercería o mercado de frutas y verduras.

Palacio de los Morlanes (Zaragoza).

El siglo XV se conoce como el "Siglo de los Conversos" o la "Era bautismal" por el gran número de conversiones de judíos al cristianismo.

Capilla de Santo Domiguito del Val, en la Seo de Zaragoza

RUTA 3: LA MEMORIA DE LA PERSECUCIÓN Y LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

En la catedral del Salvador, conocida como La Seo, se conserva el testimonio de dos episodios que dan fe de la tensa relación que se produjo entre la población cristiana y la judía en determinados momentos de su historia.

En el interior de la iglesia se encuentran la capilla bajo la advocación de Santo Dominguito de Val y los relieves del trascoro que representan momentos que relatan su leyenda. Según todos los indicios, su origen remonta al siglo XVI. El relato, muy similar a otros que se difundieron por Europa para criminalizar a la población judía desde mediados del siglo XIII, refiere cómo un monaguillo de la catedral fue secuestrado y torturado en la judería para después ser arrojado al río.

En ese mismo templo está la capilla de San Pedro Arbués, inquisidor general, que fue asesinado en el interior de la iglesia en 1485, un año después de la instalación del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Aragón. Fue construida en el siglo XVII cuando se estableció el culto al Santo mártir.

El siglo XV se conoce como el "Siglo de los Conversos" o la "Era bautismal" por el gran número de conversiones de judíos al cristianismo, en gran parte debido a los violentos ataques a las juderías de 1391 que azotaron a casi toda la Península, las campañas del predicador valenciano Vicente Ferrer (1350-1419) y los debates de la Disputa de Tortosa de 1413-1414. Tras un periodo de cierta relajación, a mediados del siglo XV comenzó una nueva etapa de intransigencia contra los judíos y contra aquellos cristianos nuevos que conservaban las tradiciones y costumbres hebreas. Entre la nómina de las personas implicadas en la conspiración contra el inquisidor Pedro Arbués figuraban algunas familias de origen converso.

En 1492 los Reyes Católicos decretaron la expulsión de los judíos en Aragón. Las aproximadas 460 casas de la judería fueron marcadas y tasadas, y la zona hasta entonces habitada por judíos pasó a llamarse "Barrio Nuevo".

PRIMEROS TESTIMONIOS DE JUDÍOS EN ZARAGOZA

la judería de Zaragoza

PRIMEROS TESTIMONIOS DE JUDÍOS EN ZARAGOZA

Es posible que la presencia judía en la ciudad se remonte a la diáspora (o dispersión de la comunidad judía), que se inició a comienzos de la era cristiana, tras la destrucción de la ciudad de Jerusalén en el año 70 d. C. a manos del emperador romano Tito.

En Sefarad, nombre que la tradición judía identifica con la península Ibérica, las comunidades judías eran numerosas. El término "sefardíes" o "sefarditas" designa a los judíos y judías que fueron expulsados de la Península en 1492, y a sus descendientes.

Detalle de los relieves del arco de triunfo del emperador Tito (Roma) donde se representa el desfile triunfal con el botín obtenido en Jerusalén.

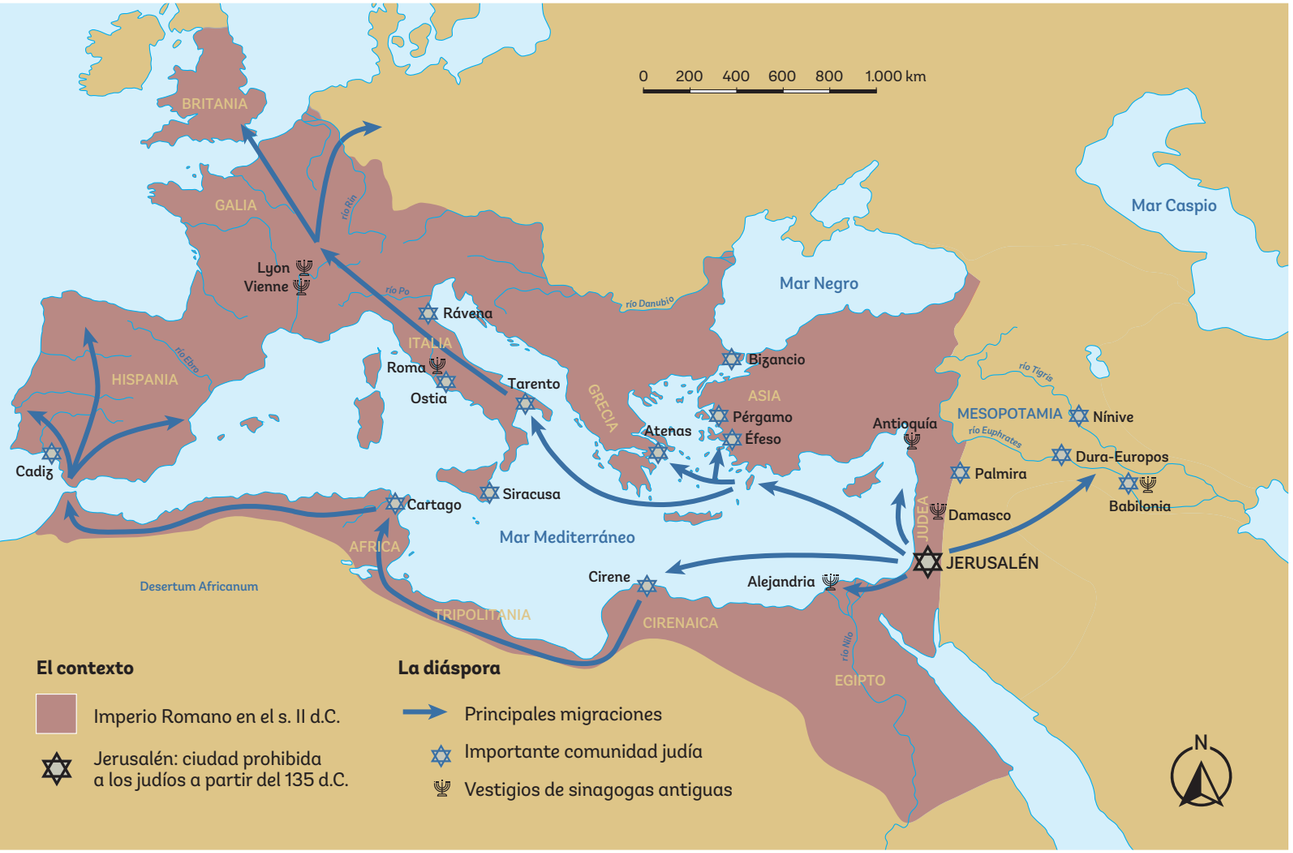

El primer documento de la presencia judía en Zaragoza es del siglo IX, cuando el diácono Bodo se bautizó y cambió su nombre a Eleazar y se casó con una judía.

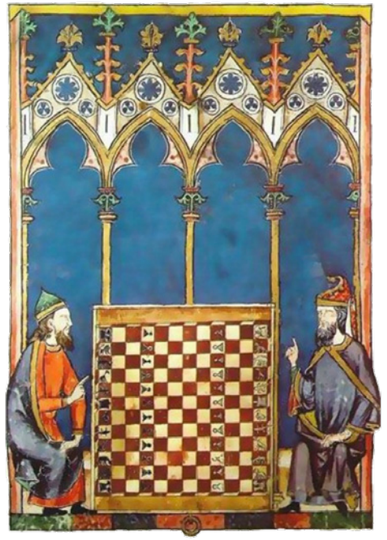

Miniatura del Libro del ajedrez, dados y tablas de Alfonso X el Sabio. Representa a un judío jugando al ajedrez con un cristiano.

LA POBLACIÓN JUDÍA EN SARAQUSTA

En al-Ándalus los musulmanes concedieron a los judíos y a los cristianos el rango de "dhimmis" o "Gentes del Libro", que según algunas interpretaciones del Corán merecían un mayor respeto que otros creyentes. Se les permitió practicar libremente su religión, a cambio del pago de determinados impuestos.

El primer documento fiable de la presencia judía en Zaragoza es de la época musulmana, concretamente del siglo IX. Fue entonces cuando Bodo, un diácono de ascendencia alemana y de la corte franca de Luis I (hijo de Carlomagno), se trasladó a Zaragoza, se convirtió al judaísmo, tomando el nombre de Eleazar, y se casó con una judía.

JUDÍOS ILUSTRES EN LA TAIFA DE ZARAGOZA

En Saraqusta o Medina Albaida (nombre con el que se conocía a la Zaragoza medieval), igual que en otras ciudades andalusíes se produjo un desarrollo de la cultura y la espiritualidad hebrea, especialmente en poesía, gramática, estudios del Talmud (compilación de debates y comentarios rabínicos sobre la historia, la ley y su aplicación práctica, las costumbres y la cultura judía) y de las ciencias, si bien muchos de sus textos se escribieron en árabe.

El periodo de mayor esplendor coincide con la taifa o reino musulmán de Saraqusta, en el siglo XI, cuando se constata la presencia del poeta judío Yequtiel ben Isaac, que trabajó como secretario y visir (primer ministro) del rey Mundir II. Desde su cargo protegió y atrajo a la corte zaragozana a otros correligionarios. Fue maestro de Selomó ibn Gabirol, conocido también como Avicebrón.

Por este tiempo, la taifa de Zaragoza contó también con la presencia del judío Yoná ben Yanah, considerado "el más grande de los hebraístas medievales" y "príncipe de los gramáticos".

Durante el reinado de Al-Muqtadir (1046-1085), artífice de la construcción del palacio de la Aljafería (Zaragoza), destacó el poeta y gran visir judío convertido al islam Abu al-Fadl Hasday ibn Yusuf ibn Hasday, que desde su cargo protegió a otros judíos, concretamente al filósofo Ibn Paquda.

Escultura de Avicebrón en Cesarea (Israel)

Avicebrón *(Málaga c. 1020-1058 Valencia) fue uno de los grandes poetas judíos de la Edad Media.*

Reclamado por sus dotes filosóficas y poéticas, su fama contrasta con la poca estima que tuvo de sus correligionarios más próximos.

Sufrió la promulgación de un herem (o anatema) y fue expulsado de la comunidad judía de Zaragoza en 1045. Con todo, muchas de sus composiciones han permanecido en el ritual de los judíos sefardíes.

Yoná ben Yanah *(Córdoba c. 985-Zaragoza 1050) se formó en la aljama de Lucena (Córdoba) con el gramático y poeta religioso Isaac ben Chicatella. A causa de las luchas por el poder del califato de Córdoba, entre 1010 y 1013 se estableció en Zaragoza como médico en la corte de los tuyibíes. Los soberanos de esta taifa, amantes de la cultura, fueron sus mecenas y contribuyeron a desarrollar su labor como gramático de la lengua hebrea.*

Las obras escritas en árabe de Yoná ben Yanah fueron traducidas al hebreo en el siglo XII por el poeta, médico y filósofo granadino Judá ben Saúl ibn Tibbón. En el campo de la medicina y la farmacología escribió un diccionario de plantas y medicinas.

Ibn Paquda, además de escribir poemas de temática religiosa, obtuvo un gran éxito con su obra en prosa *Los deberes de los corazones*, que fue traducida también al judeoespañol, lengua hablada por los descendientes de los judíos expulsados de la península Ibérica en 1492.

Palacio de La Aljafería de Zaragoza

Entre los científicos y literatos judíos que despuntaron en este período, cabe mencionar al médico y botánico Yonah ben Yishaq ibn Buqlaris, que escribió un tratado sobre plantas medicinales, y al poeta y filólogo Leví ben Yacub ben at-Tabban, que expresó los sufrimientos de la comunidad judía tras la conquista de la ciudad por las tropas de Alfonso I el Batallador en 1118, seguramente por los efectos del largo asedio.

La Hagadá de Sarajevo *es un manuscrito iluminado sobre pergamino, de mediados del siglo XIV, que contiene el tradicional texto hebreo propio de toda hagadá y que es leído durante el Pésaj o Pascua judía. Se trata de una de las hagadot sefardíes más valiosas que se conservan.*

Las escenas que se representan en sus ilustraciones son una fuente de primer orden para recrear la vida cotidiana de la población judía de la Corona de Aragón en la Edad Media.

Este códice, de origen aragonés según todos los indicios, se custodia en el Museo Nacional de Bosnia-Herzegovina.

EL ORIGEN DE LA JUDERÍA

la judería de Zaragoza

EL ORIGEN DE LA JUDERÍA

Alfonso I el Batallador *(rey 1104-1134) es recordado no sólo por sus conquistas militares (Zaragoza, Tarazona, Calatayud) o la batalla de Cutanda de 1120 sino también por apadrinar la conversión de Mosé Sefardí, judío oscense que tras recibir el bautismo tomó el nombre de Pedro Alfonso.*

Pedro Alfonso *fue un reconocido médico y científico, famoso por sus polémicas contra el judaísmo. Antes de su conversión, el visir de Ahmed II (un judío convertido al islam) facilitó a Mosé el acceso a la biblioteca del palacio de la Aljafería y le orientó en sus estudios de astronomía, astrología y medicina. Su formación rabínica la llevó a cabo primero en la aljama de Zaragoza y desde 1093 en la de Huesca. Su popularidad atrajo la atención del obispo Esteban de Huesca, que también fue obispo de Zaragoza.*

LA POBLACIÓN JUDÍA TRAS LA CONQUISTA DE 1118

Al margen de los intelectuales judíos que vivieron en Saraqusta, la comunidad judía seguía teniendo su espacio de referencia en las "Piedras del Coso", el ángulo sureste del recinto tardorromano. Y allí permaneció tras la conquista.

El monarca Alfonso I el Batallador permitió a musulmanes y judíos seguir habitando en la ciudad; pero mientras que a los musulmanes se les exigió que en el plazo de un año abandonaran la medina y se instalaran fuera de la muralla de piedra, a la población judía le fue permitido continuar residiendo en el mismo espacio que ocupaba en el interior de la medina.

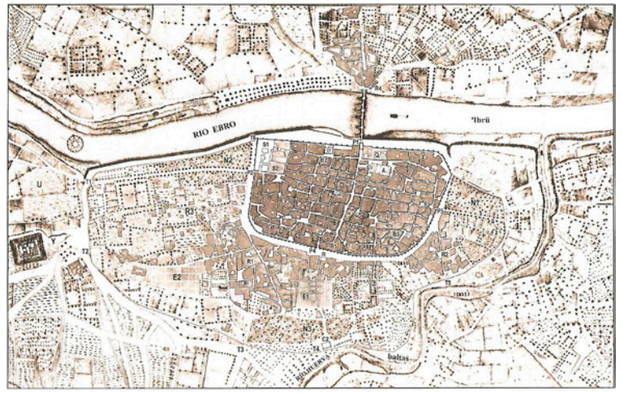

Plano de Saraqusta en el siglo XI. Zaragoza, espacio histórico, Ramójn Beltrán Abadía.

En 1175 se documenta por primera vez la aljama de los judíos de Zaragoza, entendiendo como aljama una comunidad organizada y dotada de instituciones y edificios de referencia, como la sinagoga, el baño ritual o *micvé*, y la carnicería.

Tras la conquista de la ciudad por parte de las tropas cristianas de Alfonso el Batallador, los judíos recibieron privilegios que llegaron a dificultar el ejercicio de la justicia real. De hecho, en 1277 el rey Pedro III el Grande (hijo y sucesor de Jaime el Conquistador) reclamó a la aljama de Zaragoza (y a las de Barcelona, Valencia y Sagunto) que le enviaran sus privilegios, individuales y colectivos, con el fin de conocer todas las licencias concedidas por sus predecesores.

La población judía no sólo colaboró en la repoblación del territorio, sino que participó en el gobierno y la administración del reino de Aragón. En este contexto, recibieron una consideración jurídica especial como siervos del rey y protegidos directamente por la Corona, de suerte que todo ataque contra esta población y sus propiedades conllevaba una intervención directa del monarca. A cambio, le pagaban tributos ordinarios y extraordinarios.

La fuerte presión fiscal a la que quedaba sometida la aljama condicionaba la concesión de privilegios, como los que le otorgó en 1320 Jaime I, comprometiéndose a no conceder en cinco años ningún sobreseimiento (o suspensión judicial) de deudas por parte cristiana.

Entre las cargas que la aljama llegó a asumir, se encontraban el mantenimiento de los animales salvajes del rey Pedro el Ceremonioso (leones en el foso del palacio de la Aljafería y un oso en el castillo de los judíos), el coste de las mesas y los bancos encargados para el palacio de la Aljafería, la conservación de la muralla y la reparación del puente de Piedra.

Doña Violante de Bar,

reina consorte y segunda esposa de Juan I de Aragón, en 1390 pasó a ser propietaria de las aljamas de judíos y moros de Zaragoza, tras comprar, o más bien realizar un préstamo a su esposo de 20.000 florines de oro. El monarca precisaba de esta cantidad para costear la dote de su hija, la infanta Violante de Aragón, que iba a contraer matrimonio con don Luis de Anjou, duque de Anjou, conde de Provenza y rey titular de Sicilia y Nápoles y, simbólicamente, rey de Jerusalén.

Violante de Bar, antes de convertirse en señora de la aljama de Zaragoza, ya percibía las rentas de las aljamas aragonesas de las localidades de Calatayud, Jaca, Huesca, Tarazona, Teruel, Daroca y Alcañiz.

Imagen de la Hagada de Sarajevo.

LOS JUDÍOS FRANCOS

La categoría de "judíos francos" se aplicaba a los que, por privilegio real, estaban exentos de contribuciones y todo tipo de cargas con la aljama y fuera de su jurisdicción. Su condición social y económica era superior a la mayoría de judíos, no sólo por la exención de impuestos sino por otras prerrogativas, tales como:

—La plena posesión de sus bienes.
—El derecho al cobro de sus préstamos, incluso en el caso de que el rey hubiese concedido moratorias a los deudores.
—La exención de prestar juramento, porque no se podía dudar de su palabra.
—La seguridad de que sus señores naturales no podrían prescindir de ellos ni cambiarlos por otros vasallos.
—La exención del pago de impuestos reales y vecinales.

Además, aunque se regían por las mismas leyes religiosas que la aljama, la comunidad no podía rechazarlos ni expulsarlos de la sinagoga. Tampoco estaban sometidos a la jurisdicción de sus jueces, ni desempeñaban cargos públicos ni asistían a las asambleas generales de la aljama.

El número de "judíos francos" era reducido y practicaban una endogamia selectiva. En Zaragoza había dos familias: los Alazar y los Cavallería, que mantuvieron su situación de excepción hasta el momento de la expulsión. Por decisión regia, estas familias pasaron a ser vasallas de una orden militar.

—Alfonso I el Batallador recompensó la colaboración de órdenes militares en sus campañas con el privilegio de tener determinados judíos para imponerles tributos y beneficiarse de sus servicios y de su saber.

—En 1137, en la concordia establecida entre Ramón Berenguer IV y los Templarios, el conde concedió a la Orden del Temple la posesión de un judío de Zaragoza con sus bienes y heredades. Así Salomón ben Leví (más conocido como Cavallería), junto con su familia y descendientes, pasaron a ser vasallos de la Orden del Temple. Y lo mismo ocurrió con el judío Alazar respecto de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén

—El rey de Aragón Pedro II refrendó y amplió los privilegios concedidos a estas familias en 1210 y 1212. Con ello consiguieron un estatus muy superior al de cualquier judío de la Corona de Aragón.

—En 1312, con la disolución de los Templarios, los Alazar pasaron a depender de la Orden del Hospital.

Los privilegios de los "judíos francos" no podían ser revocados, aunque algunos monarcas lo intentaron reiteradamente durante los siglos XIV y XV. La Corona sólo logró distanciar a estas dos familias, los Cavallería y los Alazar, que acabaron tomando caminos dispares. En el aspecto religioso, varios miembros de la familia Cavallería optaron por la conversión al cristianismo durante el reinado de Fernando I (que inauguró la dinastía Trastámara en el reino de Aragón) y bajo su patronazgo.

La conversión al cristianismo suponía por lo general el cambio del nombre y del gentilicio, aunque no había una regla fija al respecto. Algunos apellidos, como Santángel, fueron asignados a familias diversas de judeoconversos y hubo miembros de una misma familia que, tras la conversión, tomaron apellidos diferentes, como los hermanos Abnarrabí, de Zaragoza: Vidal y Mosé adoptaron el apellido Aymerich, Bonafós pasó a llamarse Martín García de Salazar, y había un cuarto hermano que respondía al nombre de Dionis de Castro.

Los conversos de la familia ben Leví, más conocidos por el patronímico Cavallería, no necesitaron ocultar su origen judío para conseguir integrarse plenamente en el seno la sociedad cristiana. La mayoría de los Alazar se mantuvieron firmes en su fe, y de los que claudicaron, algunos adoptaron como apellido San Juan, por su antigua relación con la Orden del Hospital.

Respecto a sus actividades, los Cavallería destacaron en política y en el mundo de los negocios y las finanzas, mientras que los Alazar proporcionaron médicos muy afamados, se dedicaron al comercio y al estudio de la Ley judía y defendieron sus privilegios a ultranza.

Era tal la fama de estas dos familias, que dejaron su impronta en la judería. Los Alazar dieron nombre a una puerta pequeña del recinto de la judería también conocida como postigo Viejo, o de don Mayr (Alazar), en la actual calle Estudios. Benvenist, de la familia Cavallería, era el nombre de un callejón, antes sin salida, junto al antiguo teatro romano, en la actual calle San Jorge y que luego se llamó Zaporta por encontrarse en ella la casa de esa familia conversa, de origen catalán.

Los privilegios de los "judíos francos" no pudieron ser revocados, aunque algunos monarcas lo intentaron reiteradamente durante los siglos XIV y XV.

EL APOGEO DE LA JUDERÍA (SIGLOS XIII-XIV)

la judería de Zaragoza

EL APOGEO DE LA JUDERÍA DE ZARAGOZA

La judería de Zaragoza, o barrio donde vivía la población judía de la ciudad, constaba de dos espacios claramente diferenciados. Por un lado, la judería cerrada, dentro del recinto de la muralla de piedra; y por otro, la judería nueva, al otro lado del Coso.

LA JUDERÍA CERRADA

Límites, emplazamientos, casas y calles

Para localizar la judería de Zaragoza resulta imprescindible conocer la fisonomía de la ciudad medieval cristiana, (antes la medina de Saraqusta), que coincidía con el antiguo recinto romano.

Tras la conquista cristiana de la ciudad en 1118, la población musulmana tuvo que abandonar este espacio urbano rodeado por el Coso o Cursus, mientras que la población judía pudo conservar su espacio dentro, concretamente en la zona de las "Piedras del Coso", en el cuadrante sudoriental que se extendía:

—Por el norte, hasta las vías próximas a la calle Mayor y la Magdalena.
—Por el sur y por el este la zona limitaba con el Cursus romano, guarnecida de torres.
—Por el oeste llegaba hasta la actual calle don Jaime.

Tras la conquista cristiana de la ciudad en 1118, la población musulmana tuvo que abandonar el espacio urbano rodeado por el Coso o Cursus, mientras que la población judía pudo conservar su espacio dentro.

Este espacio, de unas siete hectáreas y media, constituía la judería primitiva o cerrada.

Con el término de "Piedras del Coso" se hacía alusión a la proximidad a esta vía romana, una de las calles más emblemáticas y anchas de la antigua ciudad, ya que como antiguo Cursus romano recorría el trazado de la muralla de piedra que con sus 3.000 metros de longitud delimitaba

las cuarenta hectáreas de la antigua ciudad. El Coso estaba dividido en seis tramos:

—Coso de Tallada, desde el Mercado del Rey a la calle Cerdán.
—Coso de Sogueros, entre la puerta Nueva y el trenque (o apertura) en la muralla de Jimeno Gordo.
—Coso de Carabaceros, desde este último trenque hasta la puerta Cinegia.
—Coso de Pelliceros, desde la puerta Cinegia hasta el trenque del Tesorero.
—Coso de los Curtidores, es decir, de los que curtían las pieles.
—Coso de la Judería, que terminaba en la puerta de Valencia.

Las piedras de la muralla romana no sólo servían para delimitar la antigua ciudad sino también como material de construcción. De hecho, se documentan licencias para extraer la piedra, como la que en 1456 García Bezo, lugarteniente del baile general del reino, concedió a Mosé Patrón con la condición de que la emplease para la obra de la torre que el judío tenía en el Coso.

Restos de la muralla romana de Zaragoza en un solar del Coso.

Calles San Jorge y Pedro Joaquín Soler

El emplazamiento de la judería cerrada no era una zona privilegiada, ni muchísimo menos. El tramo del Coso anterior se denominaba "Coso de los Curtidores" porque justo al otro lado de esa vía se encontraban las Tenerías o curtidurías, un espacio donde los pellejeros y curtidores transformaban las pieles de animales en cuero, una zona de trabajo que se mantuvo en esta zona hasta 1528. El trabajo con las pieles, que requería agua, generaba aguas residuales y olores pestilentes, ya que había que macerar la piel para reblandecerla, cubrirla con cal para raspar el pelo, desencalarla y aplicar productos vegetales para convertirla en cuero.

La ciudad no concedía un trato especial a esta zona, como muestra una normativa urbana que, con el fin de "evitar pudores, infecciones y malos olores del cerdo y el pescado", establecía la venta de estos productos en determinados lugares de la ciudad, uno de ellos entre la puerta Cinegia (actual plaza España) y la puerta de la Judería.

La judería estuvo rodeada de iglesias parroquiales, a modo de simbólico control del poder cristiano dominante:

—La iglesia de San Gil
—La iglesia de San Juan el Viejo, derribada en 1966.
—La iglesia de San Lorenzo, demolida en 1868.
—La iglesia de Santa María Magdalena.

A estas construcciones eclesiásticas habría que añadir la de San Andrés, en el interior de la propia judería, que servía de referente para la cofradía de la Casa de Ganaderos de la ciudad y para la cofradía de posaderos (los hosteleros de hoy). No consta en la documentación conservada que la iglesia de San Andrés fuera ni hubiera sido sinagoga.

En una población mayoritariamente cristiana, como la de Zaragoza desde el siglo XII, los judíos permanecían al margen, al vivir en un determinado lugar, celebrar festividades diferentes, aferrarse a tradiciones incomprensibles para los cristianos o acudir a su carnicería y a sus tabernas, a sus rabinos, o sus nodrizas (amas de crianza). De ahí que tendieran a concentrarse en un mismo espacio por obligación, desde un momento dado, y también porque así lo preferían ellos, que de este modo se sentían más seguros y protegidos.

A partir del siglo XV se mantuvo aislada a la población judía, no tanto por protección sino por prevención y exclusión. Se documentan órdenes reales que les obligaban a vivir en el recinto cerrado asignado. Así, en 1412 Fernando I de Aragón decretó que:

> **"Todos los judíos y judías vivan apartados de los cristianos y las cristianas en un círculo apartado de la ciudad o villa o lugar donde sean vecinos y que se cierren las calles y las puertas alrededor, de manera que todas las puertas salgan de dicho círculo y que en dicho círculo vivan los dichos judíos y judías y no en otro lugar, el cual dicho lugar y círculo le debe ser apartado por dos hombres buenos discretos de cada ciudad o villa o lugar de nombramiento real".**

Poco después, en 1420, su hijo y heredero Alfonso V el Magnánimo hizo lo propio en la ciudad. Con el tiempo, estas medidas se incrementaron y se volvieron más excluyentes, sobre todo a partir de 1480. En cambio, los judíos podían tener tiendas fuera de la judería, sobre todo de paños y tejidos. De hecho, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV se atestigua que, en las inmediaciones de la puerta de San Lorenzo, pero fuera de la judería, artesanos judíos alquilaron varias tiendas.

En el IV Concilio de Letrán, comenzado en 1215, uno de los más importantes de la Edad Media con una asistencia de unos 1.200 altos cargos eclesiásticos de la cristiandad, se dictaron normas restrictivas contra la comunidad judía, como llevar señales distintivas en la ropa, habitar en barrios propios suficientemente aislados o ejercer cargos públicos.

El papa Gregorio IX, el mismo que concedió la bula de Cruzada a la conquista de Ibiza, Formentera y Valencia, exhortó al rey Jaime I el Conquistador para que aplicase las decisiones del concilio en sus territorios aragoneses, concretamente que los judíos llevasen una señal para diferenciarlos de los cristianos. Jaime I no sólo ordenó que se aplicase la marginación social con elementos distintivos

Calle Santo Dominguito de Val (Zaragoza).

A lo largo del siglo XIV, *la artesanía experimentó un gran auge en Zaragoza. La población judía trabajó en diferentes actividades artesanales, destacando en las relativas al trabajo textil, el cuero y la orfebrería. En relación a la artesanía textil, se ocuparon de la preparación de las materias primas en calidad de arqueadores de lana, tejedores y bajadores.*

En la ciudad tenían prohibida la producción de tejidos de lana de calidad. También se dedicaron a labores relacionadas con la actividad textil, como el bordado, la cordonería, la pasamanería y la elaboración de cintas y botones. Asimismo, fueron buenos tintoreros.

Los judíos contaban con sus propias cofradías (que no gremios) sociolaborales, algunas con sede en una sinagoga (como la de los "argenteros" o plateros) y otras con sinagoga propia, como las de los "baldreseros" zaragozanos. Además de ésta, había en Zaragoza al menos otras dos cofradías artesanales judías, la de los zapateros (se conocen sus estatutos, sancionados por Pedro el Ceremonioso en 1336) y la de los pellejeros.

Los artesanos de la piel, y especialmente los zapateros, alcanzaron gran fama. Los hubo que trabajaron para la casa real, como Jucé Arruetí a mediados del siglo XIV.

Iglesia de San Gil.

visibles, sino que obligó a los cristianos que vivían con judíos o musulmanes a que se apartasen de ellos en un plazo de dos meses, bajo pena de no recibir sepultura eclesiástica. También permitió a los clérigos predicar el santo Evangelio a las minorías religiosas, pero sin convertirles a la fuerza. Curiosamente, este mismo monarca, en contra de lo que marcaba la Iglesia y de lo que él mismo había legislado, mantuvo a judíos en puestos de la administración.

Las puertas se cerraban cada noche y en determinadas festividades cristianas, como Semana Santa, o el Corpus Christi, para evitar tensiones innecesarias entre comunidades religiosas.

Es posible que, a comienzos del siglo XIII, se procediera a cercar el espacio físico del barrio de la judería. Para su cerramiento se utilizaron estructuras ya existentes, como la muralla de piedra y las paredes de algunos inmuebles, entre los que se levantó un muro de adobe cocido. A comienzos del siglo XV el muro interior discurría desde el fosar o cementerio de la iglesia de San Gil y seguía, por el lado derecho de la actual calle don Jaime, torciendo en ángulo recto hacia la derecha, antes de llegar a la actual calle San Jorge, y continuaba hasta la plaza de la Magdalena a través de varias callejuelas de sinuoso trazado.

La judería cerrada se comunicaba con el resto de la ciudad a través de varias puertas y postigos. Las puertas se cerraban cada noche y en determinadas festividades cristianas, como Semana Santa y el Corpus Christi, para evitar tensiones innecesarias entre comunidades religiosas.

Las puertas de la judería cerrada que daban salida al Coso eran:

—La puerta Ferriza o entrada principal de la judería.
—Otras puertas pequeñas o postigos, no abiertos de manera continua, como la puerta de San Andrés o el trenque del Tesorero y el postigo del Molino de aceite.

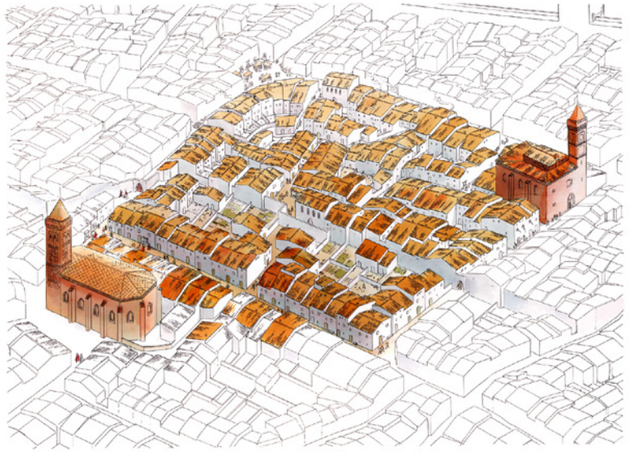

Reconstrucción de la judería ocupando la superficie del antiguo teatro romano.

Puertas de la judería de Zaragoza

La puerta Ferriza, principal acceso a la judería, se encontraba entre dos cubos de la muralla de piedra, concretamente entre la torre de la carnicería y la de entrada a la judería desde el Coso (hoy calle Santo Dominguito de Val). Sus dimensiones favorecían el tránsito de personas y sobre todo de mercancías. Su nombre "Ferriza" es posible que hiciera referencia al material empleado en su factura, seguramente madera cubierta con láminas de hierro. Su demolición se produjo en el año 1500, fecha en que se derribó también la carnicería de la judería.

El postigo de San Andrés, hacia el Coso, está documentado en 1331. Por esta pequeña puerta se permitió salir un Cavallería, médico, para que pudiese acudir más rápidamente cuando se le demandasen sus servicios desde la ciudad cristiana. Seguramente estuvo un tiempo cerrado, porque en 1469 se reabrió con el nombre de trenque del Tesorero.

También hacia el Coso se abrió otro paso, el llamado postigo del Molino de aceite, al que se accedía por la actual calle Eusebio Blasco (entonces denominada "Prunillo"), cerca del actual teatro Principal.

Las puertas de la judería cerrada que se abrían en el muro interior eran:

- La puerta Vieja o de don Mayr.
- El postigo de Abejuelas.
- La puerta de San Lorenzo.
- La puerta de San Gil o "Finera".

Una casa judía tan solo se distinguía de una cristiana porque en la jamba derecha de su puerta de entrada había una abertura excavada en la piedra que albergaba la mezuzá, un pequeño estuche que contenía un pergamino escrito con dos plegarias.

Restos de una mezuzá en Uncastillo (Zaragoza). Foto cedida por La maleta extraviada.

La puerta Vieja, también denominada de don Mayr, se encontraba por el sector de la iglesia de Santa María Magdalena, concretamente en el cruce de la calle San Lorenzo (antes llamada calle del Postigo de la judería, y que no comunicaba con el Coso) con la calle Estudios (antes un callejón llamado del Horno del Salvaje). Su nombre de postigo de don Mayr hacía alusión a la residencia de la familia franca de los Alazar, concretamente de su benefactor don Mayr Alazar, judío que también dio nombre a un hospital de la judería que en 1433 se mantenía en activo.

El postigo de Abejuelas, era una pequeña puerta que se abrió a finales del siglo XV, en el año 1472, frente al fosar o cementerio de la iglesia de Santa María Magdalena, en un extremo de la calle San Lorenzo, que no tenía salida al Coso.

La puerta de San Lorenzo se localizaba a la altura de la plaza San Pedro Nolasco, en el cruce entre las actuales calles San Jorge y Pedro Joaquín Soler, cerca de la residencia de los Cavallería, y de otros ilustres judíos de la ciudad, como rabí Israel ben Israel y miembros de la familia Abenaçora.

La puerta de San Gil era otro acceso que se encontraba en la zona de la iglesia dedicada a este santo, y en un extremo de la estrecha calle que conducía hasta la cárcel común de la ciudad, en el Coso.

En el espacio cerrado de la judería se apiñaban casas de pequeño tamaño y varias alturas construidas en ladrillo, al estilo mudéjar y con pequeñas ventanas en la fachada. Su aspecto era similar a las de sus convecinos cristianos y musulmanes.

Una casa judía tan solo se distinguía de una cristiana porque en la jamba derecha de su puerta de entrada había una abertura excavada en la piedra que albergaba la mezuzá, un pequeño estuche que contenía un pergamino escrito con dos plegarias.

En el interior de las viviendas solía haber un sótano que servía de almacén y bodega, además de la planta baja y otra superior. Cuando sus inquilinos ejercían algún oficio artesanal, la planta baja se usaba como taller. Además, solían contar con un corral o un huerto adosado, de estructura muy similar a la de otras casas fuera de la judería.

El hacinamiento de los edificios fue un factor decisivo que sin duda influyó en la propagación de epidemias. La peste de 1348, que tantos estragos causó en toda Europa, redujo la población judía de Zaragoza a una quinta parte, hasta el punto de considerarse necesaria la ampliación de su cementerio.

Algunas de las casas de la judería cerrada se superponían al graderío de la antigua estructura del teatro romano, que había quedado ya abandonado como edificio de espectáculos a partir del siglo III d. C. En los pozos ciegos de las casas superpuestas a esta estructura que se han excavado, se han encontrado restos de cerámica.

El aspecto de la judería no difería del resto de la ciudad, con calles estrechas y angostas y otras secundarias, denominadas "callizos", y pequeñas plazoletas. Sus calles se cubrían con los voladizos de las casas y a menudo por arcos, que servían para trabar y sostener las paredes de los edificios. Nada que ver con la ciudad de hoy.

En el interior de la judería cerrada se abrían espacios, de gran relevancia para sus habitantes, que pueden distribuirse en tres secciones:

—La zona de la sinagoga Mayor, junto a la puerta Ferriza, ocupaba el espacio donde hoy se alza la iglesia de San Carlos y sus inmediaciones, donde también estaban la carnicería y el castillo de los judíos.

—En el sector opuesto al portal de la Judería se encontraban otros edificios religiosos: la sinagoga Menor, la sinagoga de don Jucé Benvenist o "la Vieja", y la sinagoga de *Bicurholim* (o de Visitar a los enfermos).

—En la parte central estaba la plaza de Abnarrabí y la alcaicería, una zona comercial.

En el primer espacio, junto a la puerta Ferriza, se hallaban:

—La sinagoga Mayor.

—La casa del Talmud o academia rabínica.

—El baño ritual o *micvé*.

—El hospital de la judería.

Lucerna y januquía encontradas en los pozos ciegos excavados en el solar del antiguo teatro romano.

Fotos de los callizos de Uncastillo, cedidas por La maleta extraviada.

Rimonim, pináculos que rematan las varas de madera en las que se sustenta el sefer Torá.

—Otras dependencias como la carnicería y el denominado "castillo de los judíos".

La sinagoga Mayor era el edificio más emblemático de la judería. Se emplazaba en la zona que ahora ocupa la iglesia y seminario de San Carlos. Se le denominaba así porque era la más grande y antigua. En ella se rezaba y se celebraban algunas de sus festividades. También se utilizaba para debatir asuntos comunes que afectaban a la aljama: así, se leían las cartas reales y se celebraban juicios, entre otras funciones.

A pesar de que la construcción del oratorio de *Bicurholim* atrajo hasta allí algunas de las reuniones de la aljama, la sinagoga Mayor mantuvo su estatus: fue la única sinagoga que permaneció abierta tras la pragmática sanción del rey Fernando I cuando asumió y ratificó las disposiciones de 1415 de Benedicto XIII, el papa Luna, de clausurar las sinagogas, recoger los ejemplares del Talmud y confinar a los judíos en sus barrios, entre otras restricciones.

Se conserva la descripción de la sinagoga Mayor que realizó el maestro Diego Espés, archivero primero de la basílica del Pilar y luego de la catedral de San Salvador de Zaragoza, a finales del siglo XVI, más de un siglo después de la expulsión de los judíos:

> **"Un templo de tres naves, aunque pequeñas con sus pilares; las naves de los lados algo bajas, la de medio más alta y la techumbre con muchos labores y con unos morteretes dorados [...]. Tenía a los dos lados seis puertas pequeñas por donde debían entrar a la sinagoga o para otras ceremonias de que aquel pueblo abundaba, y a una parte una puerta grande. En lo alto de las paredes, donde hacían asiento las naves, por todo el ámbito de la sinagoga por la parte interior había unas letras grandes coloradas y azules hebraicas", que debían ser salmos.**

Además de las dimensiones y decoración interior de la sinagoga Mayor, señala tres interesantes elementos que en su tiempo se conservaban:

—Un altar en la pared (el *hekal* o *aarón*) "labrado de labores mosaycas", donde se guardaban los rollos de la Torá, con sus estuches y paños de brocado y las coronas de plata dorada, junto con los *rimonim*.

—Una menorá o candelabro de siete brazos, grande y pintado.

—Una tarima pequeña (*bimá* o *tevá*) donde el oficiante dirigía las lecciones y ceremonias.

Contaba además con un patio, o azara, donde en ocasiones se impartía justicia.

Las mujeres judías tenían su propio espacio en la sinagoga desde el que podían observar lo que hacían los varones sin ser vistas, a través de una celosía. Se desconoce si ese lugar ocupaba una zona elevada de la sinagoga (como en las de Toledo o Córdoba) o disponían de un edificio propio separado por una medianera con saeteras, como en la sinagoga de Worms (Alemania).

Es difícil localizar a mujeres judías desempeñando funciones religiosas. En este aspecto la judería de Zaragoza ofrece un caso excepcional, ya que se ha documentado que organizaban plegarias, cantos y ceremonias. Así se explica la existencia de una "rabissa" llamada Cetí en 1325, que dirigía la ceremonia de las mujeres en su ámbito.

Tras la expulsión de los judíos (1492) la sinagoga Mayor, previa remodelación, se consagró como iglesia de la Compañía de Jesús en 1560 bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén. La Compañía se sirvió de este edificio hasta que se decidió su derribo en 1574 para construir otro de mayor tamaño y esplendor, la actual iglesia de San Carlos Borromeo.

Las casas del Talmud o academia rabínica se alzaban junto a la sinagoga Mayor. Disponía de libros religiosos y contó con eminentes rabinos o líderes espirituales entre los que cabe destacar a Isaac ben Sheshet Perfet y a Hasday Crescas. Conviene diferenciar entre los que llevaban el título de rabí, porque tenían conocimientos talmúdicos, y los rabinos contratados al efecto. En la aljama de Zaragoza, además del rabino principal o "rav", estaba el "hasan" que dirigía la oración en la sinagoga, el "rabí de la degüella" o *sojet*, que controlaba la matanza de los animales según el rito judío, y el maestro de los niños.

Los líderes espirituales y los talmudistas se encargaban de cubrir los servicios a la comunidad: dirigir las oraciones de las sinagogas, presidir el culto litúrgico y leer textos sagrados, ejercer de maestro en la escuela

Patio del seminario de San Carlos.

Menorá, candelabro o lámpara de siete brazos. Actualmente su imagen se utiliza como símbolo del Estado de Israel.

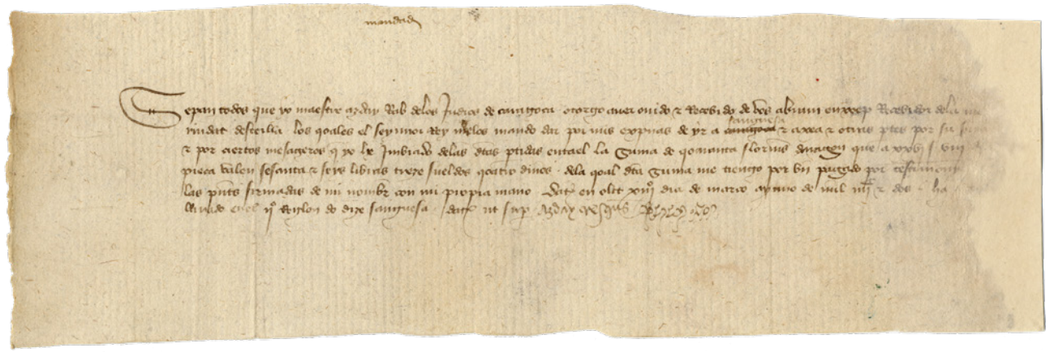

Firma autógrafa de Hasday Crescas, en caracteres hebreos y latinos.

Sefer Torá o rollo de la Torá, copia manuscrita sobre pergamino ligado en sus extremos a unas varas de madera.

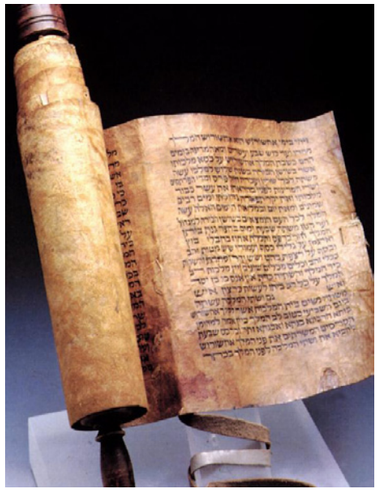

transmitiendo no sólo conocimientos religiosos, enseñar a los adultos las prescripciones rabínicas, aconsejar a los *dayanim* o jueces de la comunidad, sacrificar las reses según el rito hebreo de la *sejitá* o desempeñar el cargo de *sofer* o notario.

Según José Blasco Ijazo, cronista de la ciudad de Zaragoza desde 1954, en su obra *Palacios y casas solariegas*, la casa del Talmud se ubicaba donde posteriormente se construyó el palacio de Sora (también llamado de los Salavert por su propietario Antón de Salavert, protonotario del rey Fernando el Católico), que se situaba en el cruce entre la actual calle San Vicente de Paúl (antes de la Yedra) con la calle Santo Dominguito de Val.

En las inmediaciones de la sinagoga Mayor también se disponía el baño ritual o *micvé*, cerca de la zona de las mujeres de la sinagoga Mayor. De ahí que también se denominará "baño de las mujeres" o "baño de las mujeres judías" ya que les permitía purificarse tras finalizar el periodo menstrual y después del parto (los 40 días siguientes si es niño y 60 si es niña).

Otro nombre que recibía el *micvé* en Zaragoza es el de "baño frío", en relación con el agua que se utilizaba para realizar la purificación, que debía ser agua pura, procedente de lluvia o de manantial, y discurrir de

El judío Isaac ben Sheshet Perfet, *(1326–1408) fue rabino principal de Zaragoza entre 1372 y 1386. Era originario de Barcelona. En Zaragoza llevó a cabo una campaña de formación en la aljama, pues entre otras situaciones preocupantes para él, se encontró con que las mujeres no conocían la lengua hebrea. Reformó algunas ordenanzas contrarias a la práctica judía.*

En 1385 protagonizó una revuelta al enfrentarse a los poderosos Abnarrabí. Debido a estas disensiones se trasladó a Valencia, donde dirigió una escuela talmúdica. En 1391 se salvó de las persecuciones antijudías de dicha aljama, aunque tuvo que aceptar el bautismo. Finalmente se instaló en Argel, donde todavía hoy se peregrina a su tumba en el aniversario de su muerte. Su lápida fue restaurada por la comunidad de Argel en 1862.

Fue autor de centenares de "Responsa" o Shelot, respuestas en hebreo sobre los problemas prácticos de interpretación de la Ley que se le planteaban. Sus escritos evidencian un profundo conocimiento del Talmud y de la literatura rabínica de su tiempo, y permiten reconstruir la vida cotidiana de las juderías del siglo XIV.

El rabino y filósofo Hasday Crescas o Cresques *(Barcelona c. 1340- Zaragoza c. 1410) fue uno de los judíos más poderosos e influyentes de su época. Perteneció a una familia catalana acomodada. Se formó como talmudista. Trabajó en el mundo de los negocios y de la política y comerció con artículos de lujo. En 1384 sufrió en su casa de Barcelona el robo de diamantes y piedras preciosas valoradas en 500 florines de oro.*

Ejerció como dirigente de la aljama de Barcelona y a partir de 1386 fue el líder espiritual de la aljama de Zaragoza donde ejerció como "rav" (rabino principal) durante más de veinte años. También fue juez de malsines del reino, además de consejero de monarcas en cuestiones relativas a judíos. Entre sus actividades, destaca la redacción de unas ordenaciones para la aljama de Zaragoza y varias obras filosóficas, entre las que cabe destacar Or Adonai (La luz del Señor).

En Zaragoza vivió en la judería cerrada, en unas casas situadas en la calle de los Torneros (por la actual calle la Verónica), junto a la sinagoga de Bicurholim. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: primero con la catalana Tolrana Descortal y, luego, al quedar esta estéril y fallecer su único hijo varón en los altercados de Barcelona de 1391, con permiso del rey contrajo segundas nupcias con la aragonesa Jamila Abenafia, con quien tuvo cuatro hijos, sin repudiar a Tolrana. Las dos vivían cerca, pero en casas separadas.

Iglesia y Real Seminario de San Carlos Borromeo (Zaragoza).

Fachada barroca trasladada al Convento de las Hijas de la Caridad.

forma natural hasta la pileta o cisterna, excavada en la tierra, donde se almacenaba. Se accedía a ella mediante unos escalones de piedra, distribuidos a veces en dos o más tramos.

Tras la marcha de la población judía, el baño ritual y las dependencias próximas se vendieron en pública subasta. Los restos desaparecieron definitivamente, quizás con la demolición de la iglesia de Nuestra Señora de Belén para edificar la actual iglesia de San Carlos.

El baño ritual no debe confundirse con los baños públicos o baño del Rey, que se encontraba próximo, pero al otro lado del Coso, fuera de la judería.

También cerca de la sinagoga Mayor se alzaba un hospital o centro de beneficencia para naturales y foráneos pobres. En el momento de la expulsión de la comunidad judía (1492) se conocía como hospital de la judería, dotado de nueve camas y dos jergones distribuidos en dos salas, cinco habitaciones y dos retretas, o estancias más pequeñas. Si bien, se documenta otro hospital, el de don Mayr Alazar, situado en la zona de la Magdalena.

Palacio de los Salavert en las inmediaciones de la calle Santo Dominguito de Val. Imagen del Archivo Municipal.

En las proximidades del portal de la Judería, se encontraba otro edificio muy importante para su comunidad, la carnicería, ya que la legislación judía exige un estricto ritual para el consumo de carne.

La carnicería era un inmueble exento con dos puertas. En su interior se llegaron a alinear hasta nueve puestos o "taulas" haciendo alusión a la mesa en la que se cortaba y se vendía la carne. Se procedió a su derribo en el año 1500. En su solar y en el de una vivienda próxima se diseñó una pequeña plaza que se puede observar en el plano de Carlos Casanova del siglo XVIII.

Cerca del portal de la Judería también se localizaba el castillo de los judíos, una estructura arquitectónica que se encontraba adosada a la muralla romana. Abarcaba seis torres de piedra con sus respectivos lienzos. Una se situaba sobre la puerta de dicho castillo, que estaba un poco deteriorada en 1493, según el documento de concesión del castillo otrogado por el rey Fernando el Católico. Su principal finalidad era la de proteger a los habitantes de la judería, aunque también se utilizaba como cárcel. En una de sus estancias se emplazaba el archivo de la aljama, donde se conservaban los privilegios y otros documentos importantes, en cajas cerradas. La demolición del castillo tuvo lugar en 1528.

En el segundo espacio reseñable en el interior de la judería cerrada, en el lado opuesto a la puerta de la judería, se levantaron otras sinagogas:

—La sinagoga Menor.
—La sinagoga de don Jucé Benvenist o sinagoga vieja.
—La sinagoga de Bicurholim o sinagoga nueva.

Los judíos medievales diferenciaban entre la sinagoga, la "madrasa" o casa de estudio y el oratorio o casa de oración para el uso restringido de una familia, cofradía o asociación privada. Sin embargo, los documentos cristianos sobre la judería utilizan estos términos de manera indistinta para referirse a ellas. No todas eran públicas; también las había privadas y semipúblicas. En comunidades grandes, como Zaragoza, era habitual que existiera más de una sinagoga, aunque para edificarlas, o reformarlas, fueran necesarias las licencias real y eclesiástica. De hecho, había una sinagoga Menor. Su nombre obedece tanto a su tamaño como a la alusión de ser la segunda sinagoga (durante un tiempo considerable)

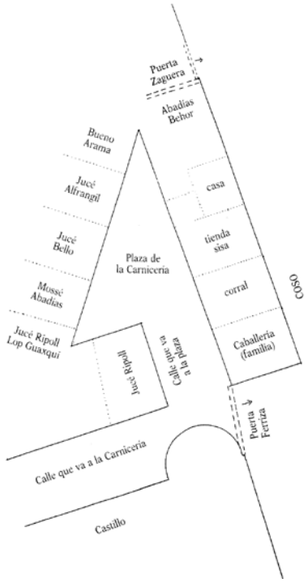

Plano de la carnicería de la judería. Asunción Blasco. La judería de Zaragoza en el siglo XIV.

Las sinagogas, además de servir de espacio para funciones religiosas, reuniones o sede de tribunales, también eran referentes de cofradías y asociaciones benéficas.

Aspecto de la muralla de piedra a la altura del Coso bajo (1878). Foto del Archivo Municipal.

que utilizaba la comunidad. A ella estaba adscrita la cofradía "de la Mercé", documentada desde 1330. Aunque se conoce su ubicación aproximada cerca de la puerta de San Gil, se desconoce cómo era su interior.

Las sinagogas, además de servir de espacio para funciones religiosas, reuniones o sede de tribunales, también eran referentes de cofradías y asociaciones benéficas.

La sinagoga de don Jucé Benvenist, edificada en la actual calle San Andrés, pasó a denominarse la sinagoga "Vieja" a finales del siglo XIV, ya que dejó de usarse para algunas funciones en favor de la "Nueva" sinagoga de *Bicurholim*, construida en 1382 en la calle de los Torneros, hoy de la Verónica.

La sinagoga de *Bicurholim* fue entregada a las monjas del monasterio de San Juan de Jerusalén, conocida también como Orden Hospitalaria, tras la expulsión de los judíos (1492).

El tercer espacio a destacar de la judería cerrada era la plaza de Abnarrabí, frente a la puerta de San Lorenzo. Allí se localizaban varios puntos relevantes:

Las cofradías *eran asociaciones de beneficencia y ayuda mutua que contaban con la licencia del rey. Tenían sus propios estatutos y sus adelantados o mayordomos que las regían y administraban. En la aljama de Zaragoza coexistía un organismo oficial de beneficencia denominada la "Almosna de la aljama" con otras entidades privadas. Entre las cofradías existentes destacan aquellas cuya finalidad era la asistencia de pobres, enfermos y difuntos:*

—Cefarim o "Atoras", para atender a los Libros sagrados.
—Talmud Torá, o Enseñanza de la Ley.
—Bicurholim, o de visitar a los enfermos. Contaba con sinagoga propia.
—Sombreholim, o de los que cuidan a los enfermos.
—Malbisé Aromín, o de los que visten a los pobres.
—Lelezmuroz o "de Maytinal", para repartir limosnas al amanecer.
—Hozé-Hezet, o de los que hacen caridad, para mantener a pobres y dotar a jóvenes casaderas sin medios económicos.
—Nozé amitá, o de los portadores de ataúd, para lavar cadáveres y llevarlos a enterrar.
—Cabarim, o de los sepultureros, para enterrar a los muertos.
—Rotfecédech, o "de la Mercé", para atender a los necesitados y enterrar a los difuntos pobres. Contaba con un hospital propio.

Una lista a la que deben sumarse las cofradías laborales-asistenciales:

—Hasquafim o de los zapateros.
—"Baldreseros", los que trabajan pieles finas, para guantes o cinturones.
—Pellejeros o "pelliceros", los que adoban las pieles.

La proliferación de entidades benéfico-asistenciales judías a lo largo del siglo XIV coincidió con un incremento generalizado en todo el reino de Aragón.

Calle la Verónica, antes calle de los Torneros.

—La alcaicería.
—La "bercería" o mercado de frutas y verduras.
—El oratorio de "Alhaquim".

La alcaicería es un término de origen árabe que se utilizó para designar la lonja de mercaderes, un bazar donde se vendían tejidos y objetos de lujo.

El mercado de frutas y de verduras, conocido como la "bercería", se encontraba en un tramo de la actual calle Mayor, en la parroquia de la Magdalena.

En este tercer espacio de la judería cerrada había un oratorio, llamado de "Alhaquim", la casa de la oración para el uso restringido de Samuel Alfaquí, un "físico", es decir médico, procedente de Perpiñán, que se estableció en Zaragoza junto a su mujer Sobredona a comienzos del siglo XV.

Calle Coso desde plaza de España.

LA JUDERÍA NUEVA

Origen

Como consecuencia de la alta densidad de población y del escaso suelo edificable, la judería cerrada pronto se quedó pequeña, por lo que fue necesaria una ampliación.

La judería cerrada estaba rodeada en gran parte por la muralla de piedra de origen romano, pero la ciudad de Zaragoza contaba con una segunda muralla, superpuesta en el siglo XIV a un viejo muro de tapial (tierra), que incluía la morería y amplios espacios sin edificar, yermos o destinados a huertas, talleres y corrales. El espacio entre la muralla de piedra y la de tapial sirvió, a partir del siglo XIII, como zona de ensanche.

La fecha de 1273 es un hito importante en el establecimiento de la población judía al otro lado del Coso, más allá de la judería cerrada, ya que en esta fecha los hermanos Abenbruco recibieron en esta zona por concesión real una hondonada para que curtieran pieles.

Estructura y construcciones de la judería nueva

El rey permitió la existencia de una zona de ampliación del barrio judío en tres callizos, o calles estrechas, perpendiculares al Coso y paralelas a la calle San Miguel. Esta zona extramuros constituía una zona artesanal cristiana bien provista de agua y de curtidurías, es decir, dedicada a la fabricación de cueros. De hecho, el tramo anterior al Coso de la judería se denominaba Coso de los Curtidores, con escasas viviendas debido a los malos olores que generaba esta actividad artesanal.

Básicamente comprendía tres calles estrechas o "callizos":

- Callizo del Arco o de don Junez (años después de la expulsión fue la calle la Imprenta y actualmente recibe el nombre de calle Mateo Flandro).
- Callizo del Medio o de la Sinagoga (actual calle de los Hermanos Ibarra) que seguramente contaba con un pequeño ensanche, la plaza de los Albarderos (haciendo alusión a los fabricantes de albardas o almohadillas para la montura de las caballerías). Precisamente en este callejón se localizaba una sinagoga (la de los Callizos o "de Cehán") sede de la cofradía de los zapateros judíos y escuela. La presencia de una sinagoga en esta zona de ampliación está más que justificada, ya que durante la celebración del Sabat los allí residentes no podían alejarse de la judería ni atravesar la muralla para acudir a otro lugar de oración.
- Callizo Susano (de arriba), o "Zaguero" (es decir, el último), también llamado de las Tenerías (actual calle Rufas). Por él discurría una acequia que proporcionaba el agua necesaria a las curtidurías.

En las embocaduras de sus callejones se instalaron las correspondientes puertas.

Los tres callizos de la judería nueva, que se cerraban con puertas, contaban con un "cinturón de control", como también sucedía con la judería cerrada, con edificios religiosos cristianos. En sus inmediaciones se localizaban la iglesia de San Miguel y el convento de Santa Catalina y, un poco más alejado, el monasterio de Santa Engracia.

Callizo Primero, actual calle Mateo Flandro.

Portal del edificio de la calle Cosos 128-132, donde se encuentran los baños del Rey.

Los conocidos erradamente como "baños judíos" eran instalaciones balnearias frecuentadas por hombres y mujeres de las tres religiones: cristiana, musulmana y judía.

Baños del Rey de la ciudad medieval de Zaragoza.

FUERA DE LA JUDERÍA

Fuera de las zonas habitadas por los judíos, es decir, de las juderías cerrada y nueva, se hallaban:

—Los baños del Rey.
—El cementerio.

Los baños del Rey

A principios del siglo XV, los baños públicos del Coso, o del Rey, fueron regentados por la judía Tolosana de la Cavallería, hija del banquero real Vidal de la Cavallería y de Orovida de la Cavallería, y esposa del financiero real Benvenist de la Cavallería. Tras su muerte, su gestión pasó a su hijo converso Gonzalo de la Cavallería y a su esposa Beatriz de la Cavallería.

Los baños, que eran públicos, se encontraban fuera de la judería cerrada, al otro lado de la muralla romana, y cerca de la judería nueva, pero no en su recinto. Denominados ocasionalmente como "baños de la judería",

por su proximidad a la misma, desde mediados del siglo XX han sido considerados impropiamente baños judíos. No deben confundirse con el *micvé*, o baño ritual judío, que sí se encontraba dentro de la judería cerrada, muy cerca de la sinagoga Mayor, y del que no quedan restos materiales.

Los conocidos erradamente como "baños judíos" eran instalaciones balnearias frecuentadas por hombres y mujeres de las tres religiones: cristiana, musulmana y judía. Se documentan desde el año 1228. Es más correcto hablar de "baños del Rey", en referencia a su legítimo propietario que cedía su explotación y mantenimiento a cambio de una renta anual.

Su estructura y estilo son de factura árabe y con una marcada herencia romana, al disponer de tres salas: una fría, otra templada y otra de agua caliente, además de otras dependencias, como el vestíbulo, el vestidor, la leñera y las estancias para el responsable del servicio y mantenimiento.

Los baños permanecen en el subsuelo del inmueble de la calle Coso 128-132, pero no como estaban originalmente ni en su mismo lugar, pues para afianzar los cimientos del edificio de viviendas construido en 1974 fue preciso desmontar los restos que se conservaban y recolocarlos a más de cuatro metros por debajo del nivel de la calle.

Curiosamente, en el solar del inmueble de estos baños vivió el afamado pintor Francisco de Goya, con su esposa y sus padres, antes de su traslado definitivo a Madrid.

El cementerio

El cementerio judío se encontraba a una distancia considerable de la judería. A diferencia de los cristianos, que enterraban a sus difuntos en o junto a sus iglesias, los judíos tenían su cementerio fuera de la muralla, alejado de la ciudad. Aunque la prescripción talmúdica recomendaba alejarlos al menos cincuenta codos de la población, en último término dependían de la decisión real. Mª Isabel Falcón localizó el cementerio judío en el término municipal de Miralbueno, a la salida de la puerta del Portillo.

Cabe pensar que estaría ubicado en una zona sin cultivar y en declive y que el recinto estaría rodeado por una cerca o valla. En su interior se disponían las sepulturas alineadas de manera que cada cual, en la medida de lo posible, pudiera elegir la suya cerca de las de sus familiares y lejos de sus enemigos acérrimos.

Los enterramientos se practicaban en la tierra, en ocasiones (pocas) en caja de madera ("taut"), y se disponían de manera que las tumbas no se superpusieran. Para señalar su ubicación, se colocaban estelas de piedra, de forma y categoría diversa.

El cadáver, recostado boca arriba y con orientación oeste-este de cabeza a pies, estaría orientado hacia Jerusalén, como la lápida. Era frecuente que, con ataúd o sin él, fuera recubierto, antes de rellenar la fosa de tierra, mediante una bóveda de cañón de ladrillo o adobe conocida como "lucillo".

Cortejo fúnebre. Hagadá de Sarajevo.

EL OCASO Y FINAL DE LA JUDERÍA (SIGLO XV)

la judería de Zaragoza

EL OCASO Y FINAL DE LA JUDERÍA

REVUELTAS ANTIJUDÍAS

A pesar de la protección real que recibía la población judía, no se logró evitar el crecimiento de una animadversión hacia los judíos cada vez mayor. Ya en el siglo XIII se adoptaron medidas de segregación material y social, como las del rey Jaime I el Conquistador al aplicar las decisiones del IV Concilio de Letrán de 1215.

Las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, que proliferaron al compás del renacer urbano, contribuyeron a incrementar el discurso del odio. Las dificultades económicas y sociales del siglo XIV deterioraron las relaciones entre cristianos y judíos.

El punto álgido de la confrontación social entre estos dos grupos se produjo en 1391, cuando se desencadenaron las persecuciones y acciones violentas contra los judíos y sus barrios, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón, donde desaparecieron importantes aljamas, como las de Valencia y Barcelona. De hecho, a la judería de Zaragoza llegó un número considerable de judíos procedentes de las aljamas castellanas, valencianas y catalanas. Unos huyeron de sus localidades de origen por miedo, y otros emigraron en busca de un lugar más seguro donde iniciar una nueva vida.

En 1391 se desencadenaron persecuciones y acciones violentas contra los judíos y sus barrios, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón, donde desaparecieron importantes aljamas, como las de Valencia y Barcelona.

La judería de Zaragoza se libró de los ataques debido a la presencia en la ciudad del rey Juan, de la reina Violante y de Hasday Crescas, a la sazón rabino de esa aljama y hombre de confianza de la casa real. Peor suerte corrió su hijo varón, afincado en Barcelona, que murió en el asalto a la judería de la ciudad condal de 1391, o su antecesor en el cargo de rabino de la aljama de Zaragoza Isaac ben Sheshet Perfet, que se encontraba en Valencia en calidad de dirigente espiritual, y tras los ataques tuvo que emigrar al norte de África después de ser forzado a recibir el bautismo.

A finales del siglo XVI tomó forma la leyenda de Santo Dominguito de Val. El relato, enmarcado hacia el año 1250, cuenta cómo un judío llamado Mosé Albayuceto secuestró a un monaguillo de la catedral del Salvador (más conocida como La Seo) de unos siete años, llamado Dominguito de Val, y atado con una soga lo entregó a los dirigentes de la aljama de la ciudad. Con gran crueldad lo crucificaron de pies y manos y le abrieron el costado con una lanza para conmemorar la muerte y pasión de Jesucristo. Con el fin de ocultar su crimen, arrojaron el cuerpo al río Ebro. Pero unos guardas que estaban haciendo su ronda vieron por la noche una luz resplandeciente (fuego fatuo) en la orilla del río, descubriendo el cuerpo infantil que se hallaba decapitado y rodeado con una cuerda. Lo llevaron a la iglesia de San Gil y, pasados unos días, condujeron los restos del niño en procesión solemne hasta la catedral, donde quedaron depositadas sus reliquias. Bajo tortura, varios judíos confirmaron su culpabilidad y fueron ajusticiados en la plaza del Mercado (actual zona de murallas junto al mercado central).

No hay noticias documentales que atestigüen la existencia de Dominguito de Val. Los relatos más antiguos son de finales del siglo XVI del cronista Jerónimo de Blancas. En la nave de la Epístola de La Seo subsiste una capilla, dedicada al santo Niño, con un majestuoso retablo de madera dorada de finales del siglo XVII, presidida por una imagen del Santo junto con sus restos.

En el trascoro de la mencionada iglesia, concretamente en la pared del Evangelio, se representan las siguientes imágenes asimismo del siglo XVII: 1) el martirio de Santo Dominguito de Val, 2) la decapitación de Santo niñol, y 3) el traslado de su cuerpo dmartirizado.

Esta leyenda es muy similar a otras que se difundieron por Europa criminalizando a los judíos ya considerados como deicidas, es decir, pueblo que participó en la muerte del Mesías cristiano.

Dominguito fue beatificado, pero nunca fue canonizado. Su culto se mantuvo hasta que en el Concilio Vaticano II fue uno de los 33 santos medievales considerados legendarios, como San Jorge o San Valentín. No obstante, en la diócesis de Zaragoza se mantiene su culto y la celebración de misa en su honor el 31 de agosto.

Relieve del trascoro de la catedral de San Salvador con la imagen del descubrimiento del cuerpo descuartizado de Dominguito de Val.

Capilla de Santo Dominguito de Val en la catedral de San Salvador.

EL SIGLO DE LOS CONVERSOS

Los sucesos de finales del siglo XIV fueron el preludio del ocaso de las juderías en general y de la de Zaragoza en particular. De hecho, el siglo XV es conocido como el "Siglo de los Conversos" o de la "Era bautismal" por el gran número de conversiones de judíos al cristianismo.

Los violentos ataques a las juderías de 1391, que azotaron a casi toda la Península, estuvieron acompañados de los efectos que suscitaron las campañas del predicador valenciano Vicente Ferrer (1350-1419), que desplegaba su oratoria en pro de conversiones multitudinarias.

Los debates de la Disputa de Tortosa de 1413-1414, en los que rabinos y doctores cristianos polemizaron sobre los pilares teóricos de ambas religiones, también tuvieron gran repercusión. Estos hechos influyeron en las aljamas judías provocando una crisis demográfica y económica, a la que se sumó la pérdida de los dirigentes civiles y religiosos, el deterioro espiritual y el sentimiento de animadversión hacia su comunidad.

En sus *Anales*, el cronista del reino Jerónimo Zurita dedicó unas líneas a este fenómeno de conversiones masivas:

> **"En el verano del año pasado se convirtieron de las sinagogas de Zaragoza, Calatayud y Alcañiz más de doscientos; y entre ellos se convirtió un judío de Zaragoza llamado Todroz Benbenist, que era muy noble en su ley, con otros siete de su familia, y después sucesivamente en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio deste año, estando el papa con su corte en aquella ciudad de Tortosa, muchos de los más enseñados judíos de las ciudades de Calatayud, Daroca, Fraga y Barbastro se convirtieron y se bautizaron hasta en número de ciento y veinte familias, que eran en gran muchedumbre; y todas las aljamas de Alcañiz, Caspe y Maella se convirtieron a la fe en general, que fueron más de quinientas personas", entre ellas miembros de la familia Cavallería.**

El "problema converso" acabó reemplazando al "problema judío". El contacto entre judeoconversos y cristianos viejos, al principio amistoso, se deterioró y en algunos sectores de la sociedad terminó en ruptura.

Llama la atención cómo, al menos durante la primera mitad del siglo XV, los conversos mantuvieron lazos personales y materiales sólidos con sus lugares de procedencia. De hecho, no tuvieron reparos en declarar ante un notario los vínculos económicos y familiares con sus parientes judíos. Es más, la conversión no siempre provocó la disgregación familiar.

Al principio, los judíos que optaban por el bautismo quedaban despojados de sus bienes; sin embargo, no faltan ejemplos de conversos que recibían propiedades de sus familiares judíos, como se refleja en albaranes, cartas de dote y donaciones, la mayoría datados en la primera mitad del siglo XV.

El testamento de Tolosana de la Cavallería resulta muy clarificador a este respecto, ya que distribuyó su patrimonio entre sus seis hijos, cuatro conversos y dos hijas que se mantuvieron fieles al judaísmo. Asimismo, se documenta a conversos que reclamaron sus derechos sobre la herencia de parientes judíos, como hizo el ciudadano Gilberto de Esplugas.

La mayoría de los conversos naturales de la ciudad trataron de mantener una proximidad espacial respecto de

ALJAMAS ARAGONESAS AL INICIO DEL SIGLO XV

parientes y correligionarios, residiendo en las parroquias de San Gil y de San Lorenzo, lindantes con la judería cerrada. En cambio, las familias conversas que acudían a Zaragoza en busca de nuevas oportunidades para rehacer su vida se establecieron en las inmediaciones de la plaza del Mercado del Rey, por donde hoy se ubica el Mercado Central, una zona muy populosa y adecuada para desarrollar su actividad económica.

LA INQUISICIÓN Y EL ASESINATO DE PEDRO ARBUÉS

Tras un periodo de cierta relajación, que coincidió con una coyuntura de bonanza en las décadas de los años 30, 40 y 50 del siglo XV, se abrió una nueva etapa de intransigencia contra los judíos y, por extensión, contra aquellos cristianos nuevos que conservaban las tradiciones y costumbre hebreas.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, establecido en el reino de Aragón en octubre de 1484, no tardó, a pesar de los obstáculos legales, en dirigir sus esfuerzos contra las familias de ascendencia judía, fiel a su misión de combatir la "herética pravedad".

Durante el primer semestre de 1485 procesó al menos a tres vecinos de Zaragoza: en febrero, al comerciante de tejidos Bartolomé Sánchez, acusado de pronunciar palabras heréticas y de realizar prácticas y ritos judaicos; y en el mes de abril a dos mercaderes, Guillermo de Buisán, y Bernardo de Ribas.

Ante el cariz que habían tomado los acontecimientos, en Zaragoza se optó por la resistencia contra el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio, en primer lugar, por la vía jurídica, enarbolando la defensa de las libertades y derechos del reino aragonés.

La Inquisición provocó un litigio entre la monarquía de los Reyes Católicos, patrocinadora del proyecto y principal interesada en su implantación, y la Diputación del Reino, que no deseaba intromisiones de este calibre en su gestión de gobierno.

Finalmente las autoridades de la Diputación fracasaron por la vía legal. Poco después, un grupo de conversos zaragozanos, basándose en sus posibilidades económicas y en su situación en el tejido social aragonés,

El pánico, que se extendió por la ciudad, queda perfectamente reflejado en una expresiva carta que el 23 de octubre de 1484 escribió un mercader desde la localidad de Daroca. La misiva dice así: "Muy magnifico y especial amigo. Somos conocedores de la revolución de Zaragoza con las detenciones de Leonardo Eli, Bartolomé Sánchez y Jasa Francés...".

Sepultura de Pedro Arbués, realizada por Gil Morlanes el Viejo. Capilla de San Pedro Arbués en la Seo de Zaragoza.

decidieron defenderse de las amenazas que esta nueva autoridad representaba, de las que tuvieron buena muestra en el primer auto de fe celebrado en mayo de 1485.La resistencia adoptó una actitud violenta urdiendo el asesinato del maestro en sagrada Teología Pedro Arbués, que había sido nombrado Inquisidor general. Los hechos tuvieron lugar en la noche del 14 al 15 de septiembre de 1485, aunque el canónigo, gravemente herido tras el atentado, no falleció hasta dos días después. La respuesta de las autoridades y de la población en general no fue la que los asesinos esperaban.

En relación con los procesos inquisitoriales contra conversos judaizantes, habría que destacar que, al margen de las motivaciones religiosas que velaban por la ortodoxia cristiana, las acusaciones dejan entrever intereses políticos.

Patio de la Infanta, del desaparecido palacio de Zaporta que se situaba en la calle San Jorge. Hoy se encuentra en el interior de la sede de IberCaja en la Calle San Ignacio de Loyola.

La represión se tradujo rápidamente en varios autos de fe. La nómina de los miembros implicados en la conspiración, según los procesos inquisitoriales, es extensa, y en ella figuran nombres como Juan de Pedro Sánchez, Alfonso y Guillén Sánchez, hermanos del tesorero Gabriel Sánchez, Gaspar de Santa Cruz, García de Moros, Luis y Martín de Santángel, Sancho de Paternoy, Domingo Lanaja, Francisco Palomar o Pedro de Almazán, miembros del grupo dirigente de la ciudad.

En relación con los procesos inquisitoriales contra conversos judaizantes, habría que destacar que, al margen de las motivaciones religiosas que velaban por la ortodoxia cristiana, las acusaciones dejan entrever intereses políticos tras el ascenso fulminante de muchas de estas familias en el siglo XV. También se traslucen razones económicas, en la

medida que las propiedades de los condenados pasaban a engrosar los fondos de las arcas reales.

Llama la atención cómo la monarquía siguió favoreciendo la salvaguarda de ciertas familias de conversos ante la Inquisición. Fue el caso de algunos miembros de las familias Santángel, Cavallería, Lacabra, López o Zaporta, que no sólo salieron airosos y mantuvieron su categoría social en la ciudad durante el siglo XVI, sino que además continuaron prestando sus servicios a la monarquía, sobre todo, como administradores y financieros.

1492: LA EXPULSIÓN

Los Reyes Católicos cursaron el decreto para la expulsión de los judíos de Castilla y Aragón el 31 de marzo de 1492, poco después de la conquista de Granada. Se abrió un plazo hasta el 31 de julio para consumar el destierro, aunque finalmente se prorrogó hasta comienzos de agosto.

Los castigos por no cumplir con el edicto de 1492 fueron, entre otros, la pena de muerte y la confiscación de bienes. También se fijaron sanciones para las personas que prestaran auxilio a los expulsados durante el camino al exilio.

Los tasadores de las viviendas que se abandonaron fueron tres "maestros de casas", entre ellos el musulmán Farax de Galí, reputado por su servicio a los Reyes Católicos y a la Iglesia. Según un albarán de pago, se encargó a dos pintores que marcaran las puertas de las 460 casas de la judería con las armas reales.

LA ANTIGUA JUDERÍA, DESPUÉS DE 1492 BARRIO NUEVO

A raíz del edicto de expulsión de 1492 la judería de Zaragoza pasó a llamarse "Barrio Nuevo", ya que constituía un lugar nuevo para su ocupación. El Concejo (Ayuntamiento de la época) procedió a la remodelación de ese espacio.

La apertura a la ciudad cristiana incluía el derribo del muro perimetral y la demolición de las pequeñas y hacinadas viviendas. Con ello, la imagen

Palacio de los Morlanes en la actual calle San Jorge.

que empezaba a adquirir la ciudad estaba acorde al fervor edilicio que se estaba viviendo en la época.

Expulsados los judíos en 1492, los jurados de Zaragoza vendieron las casas, que en general fueron derribadas para levantar palacios de estilo renacentista. Ejemplos de las nuevas construcciones fueron:

- El palacio de los Salavert o los Sora.
- El palacio de Gabriel Zaporta.
- El palacio de los Morlanes.

El palacio encargado por el notario Domingo Salavert en el año 1500, posteriormente recibió el nombre de otros inquilinos que lo ocuparon, como los Sora.

El palacio de Gabriel Zaporta (mercader de origen catalán, judeoconverso, casado en segundas nupcias con Sabina de Santángel) estaba situado en la calle San Jorge (paralela a la actual calle Santo Dominguito de Val).

El palacio de los Morlanes, construido en la primera mitad del siglo XVI, todavía se conserva "in situ" enfrente de la iglesia de San Carlos. En la decoración de sus ventanas aparece el año de 1555, que coincide con el de la demolición de la iglesia de Nuestra Señora de Belén.

El palacio de los Morlanes presenta una decoración historiada en los tímpanos superiores de cada una de las diez ventanas de su fachada con temática bíblica y de la historia clásica que ha tenido diversas interpretaciones. Según el estudio de Juan Francisco Esteban Lorente, publicado con posterioridad a la restauración del palacio en 1996, y avalado por parte del profesorado de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, el programa icónico de las ventanas de izquierda a derecha, según se observa desde la calle San Carlos, es el siguiente:

- El rey Salomón disponiendo la construcción del templo.
- El famoso juicio del rey Salomón sobre la maternidad de dos mujeres.
- David entregando la cabeza de Goliat al rey Saúl.
- Ira de Saúl contra David.
- El juicio de la vara y de los talentos.

El rey Salomón disponiendo la construcción del templo.

El famoso juicio del rey Salomón.

Ulises se despide de la reina Arete.

Cuarteles que componen el escudo de Aragón en el palacio de los diputados del reino de Aragón. Foto del Museo de Zaragoza.

En la fachada que da a la actual calle San Jorge se abren otras cuatro ventanas:

- Cayo Mucio, Escévola. (El tema ya fue identificado por Santiago Sebastián en 1980 estudioso del tema).
- Ulises se despide de la reina Arete, mujer de Alcinoo, rey de los feacios.
- Nabucodonosor sentencia al rey Sedecías por injusticia.
- Betsabé y Salomón en el trono, y condena de Adonías.

El programa icónico de este palacio está dedicado a la jurisprudencia con la exaltación de la justicia, el ejercicio de la sabiduría y de la elocuencia. Diego de Morlanes, del que toma nombre este edificio, aunque no se confirme que haya sido de su propiedad, era doctor en derecho y un ilustre jurista que escribió un comentario sobre las glosas de Vidal de Canellas, compilador de los fueros aragoneses.

El impacto urbanístico del siglo XVI estuvo relacionado con el desarrollo económico que experimentó la ciudad, y que desembocó en la construcción de palacios renacentistas que los viajeros no dudaron en reseñar.

Las calles se llenaron de casonas, como el palacio de los diputados del reino que desde 1590 fue acomodo de los diputados del reino de Aragón no residentes en Zaragoza cuando tenían que venir a la capital.

LOS SEFARDÍES

El grupo de judíos que partieron de Zaragoza tomó rumbos diferentes: unos pasaron a Navarra y desde allí a Francia, mientras que otros optaron por la vía marítima. Se conocen sus nombres por los "nauzilatio" o contratos de embarques. Desde Tortosa, unos recalaron en el norte de África, pero la mayoría, cruzó el Mediterráneo.

Judíos aragoneses en camino.
Hagadá de Sarajevo.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. *La judería de Zaragoza en el siglo XIV. Zaragoza:* Institución Fernando el Católico, 1988.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. "Instituciones sociorreligiosas de los judíos de Zaragoza (siglos XIV-XV). Sinagogas, cofradías, hospitales". *Sefarad*, Año 49/2 (1989), pp. 227-236 y 50/1 (1990), pp. 3-46 y 265-288.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. "Las expulsiones señoriales: Los Caballería y los Alazar de Zaragoza, vasallos de la Orden del Hospital", en *Jews and Conversos at the Time of the Expulsion*, Jerusalem: The Zalman Shazar Center for Jewish History, 1999, pp. 155-175, (en hebreo). Versión castellana en internet, en la página web del grupo CEMA.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción, "La iglesia de San Andrés de Zaragoza: ¿Bastión cristiano en la judería?", en *Castilla y el mundo feudal.* Homenaje al profesor Julio Valdeón/Dirs. M Isabel del Val Valdivieso y Pascual Martínez Sopena, Tomo II, Valladolid: Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, 2009, pp. 265-277.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. "Azday/Hasday Cresques/Crescas: líder espiritual y hombre de Estado", *Tamid: Revista Catalana Anual d´Estudis Hebraics*, 15 (2020), pp. 95-182.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción. *Los judíos de Zaragoza y los baños. Zaragoza:* Institución Fernando el Católico. [En prensa].

ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco, "La casa de los Morlanes y la tradición jurídica medieval", *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 289-306.

Este libro se terminó de imprimir en 2023,
cuando se cumplen 848 años desde que
se documenta por primera vez la aljama
de los judíos de Zaragoza (1175).

la judería de Zaragoza

PASO A PASO

Zaragoza
AYUNTAMIENTO